JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL ANAPOIMA

Anapoima, Cundinamarca, veinticinco de noviembre de dos mil veinte.

Proceso de familia 2020 0041

Demandante CAROLINA ALMARIO MOLINA

Demandado JAIRO ANDRES BRICEÑO MURILLO

Póngase en conocimiento de la parte demandada lo manifestado por la demandante en escritos radicado el 17 de noviembre de 2020, haciendo hincapié que este proceso está suspendido por voluntad de las partes.

NOTIFIQUESE,

QUU DUY DUY CARLOS ORTIZ DIAZ

República de Colombia Rama Judicial del Poder Pública Juzgado Promiscuo Municipal Anapoima Cundinamarca

anterior acres se nomice po Estad. NOV 2020